



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Permiso de habilitación y funcionamiento mayor de 50 m²

Institución:	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
Categoría de servicios:	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Nombre:	Permiso de habilitación y funcionamiento mayor de 50 m
Dirección:	2a. Calle Pte. y 2a Av. Sur N 2, Apopa, San Salvador
Horario:	Lunes de Viernes de 08:00 am a 04:00 pm
Tiempo de respuesta:	5 días hábiles
Área responsable:	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Encargado del servicio:	Personal de la unidad
Descripción:	Solicitud para personas naturales o jurídicas que hayan tramitado recepción de obras mayor de 50m , antes de comenzar con actividades de funcionamiento para proyectos comerciales e industriales
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none">• Instructivo No. 7 otorgado por OPAMSS.• Solvencia Municipal.• Recepción de obra, parcial o total.
Costo:	\$ 1.25 por m